

Secretaría Regional Ministerial de Salud Región de La Araucanía

## SOLICITUD AUTORIZACION EMPRESAS APLICADORAS DE PESTICIDAS DE USO SANITARIO Y DOMESTICO – D.S. Nº 157/2005

ACTIVIDAD O RUBRO	
NOMBRE O RAZON SOCIAL SOLICITANTE	RUT
REPRESENTANTE LEGAL:	
DIRECCION	CIUDAD
RUT FONO EMAIL	COMUNA
DIRECCION ESTABLECIMIENTO	CIUDAD
FONO EMAIL COM	лиna
Nº TRABAJADORES: HOMBRES: MUJERE	ES:
Organismo Administrador Ley 16.744 : A.CH.S.:	_ C.CH.C.: I.S.T.: I.S.L.:
OCUMENTOS REQUERIDOS  () Solicitud de patente Municipal Original  () Certificado de zonificación Municipal  () Plano o croquis de planta a escala 1:50, de ubicación de la empresa, identificando las actividades que se desarrollan en los inmuebles colindantes  () Plano o croquis detallado a escala 1:50 que incluya las dependencias de trabajo, lugar de almacenamiento, preparación, limpieza de equipos, servicios higiénicos, guardarropias, oficina y otros.  () Descripción general de los procesos y de procedimientos de limpieza de bodegas, equipamientos y vehículo, indicando productos utilizados, responsable y destino final aguas residuales  () Certificado SEC (sistema eléctrico, gas y combustibles si corresponde)  () Sistema de eliminación de desechos (Almacenamiento, transporte y disposición final)  () Plan de Contingencia  () Fotocopia de antecedentes de vehículo de transporte de productos químicos (certificado de inscripción, permiso circulación, revisión técnica, certificado de dominio vigente), licencia de conducir vigente y fotografía de vehículo (frontal y lateral ambos lados).  () Listado de Elementos de Protección Personal con que cuenta  () Listado de los equipos de aplicación de plaguicidas  Nómina del personal que llevará a cabo la aplicación de plaguicidas, el cual deberá tener capacitación vigente  DECLARACION  DECLARACION  DECLARO CONOCER Y/O ACEPTAR:  1. NORMATIVA SANITARIA APLICABLE AL ESTABLECIMIENTO  2. LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL INSTRUCTIVO GENERAL  3. QUE SI LOS ANTECEDENTES ENTREGADOS AL MOMENTO DE INGRESO DE LA SOLICITUD, NO CORRESPONDEN A LA REALIDAD SERÁ RECHAZADA. LA APROBACIÓN POSTERIOR SOLO SERA POSIBLE REINGRESANDO LA SOLICITUD, ANTECEDENTES REQUERIDOS Y CANCELACION DEL ARANCEL NUEVAMENTE.  4. QUE LA AUTORIDAD SANITARIA, SE RESRVA EL DERECHO DE COTEJAR LA INFORMACION CON LOS BIENES E INSTALACIONES QUE SE OBSERVEN EN TERRENO.	
USO INTERNO AUTORIDAD SANITARIA	FIRMA PROPIETARIO O REPRESENTANTE LEGAL
	ARANCEL \$
FECHA RECEPCION SOLICITUD / / /  FECHA PRIMERA VISITA / / /	
FECHA PRIMERA VISITA / / / CON VISITA	
SIN VISITA:	
APROBADO RECHAZADO	FIRMA RECEPCION